

EXP-UNC: 0003906/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2019; y

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo de Escuela avala dicha renovación interina;
- Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;
- Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;
- Que se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva, que antes del 31 de marzo de 2019, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de Escuela el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2019, informe que posteriormente se elevará a este Consejo Directivo para su ponderación;
- Lo dispuesto en el art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Título V-Régimen de la Docencia;
- Los arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/08 de este Consejo Directivo;
- Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Febrero de 2019, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interinos, al siguiente personal docente de la **Escuela de BIBLIOTECOLOGÍA**, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos desde el **01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020**, o antes si el cargo fuese provisto por concurso:

SISTEMAS Y REDES DE INFORMACIÓN

DISDERI, Judith- Leg. 49653- Profesor Adjunta de dedicación simple, a cargo del dictado de la cátedra.

DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

GOMEZ RODRIGUEZ, Gustavo- Leg. 48855- Profesor Adjunto de dedicación simple al dictado del dictado de la cátedra.

METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

GONZÁLEZ, Natalia Alejandra- Leg. 35134- Profesora Adjunta de dedicación simple, a cargo del dictado de la cátedra. (Afectando partida RR 2504/2016)

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN I

LADRÓN DE GUEVARA, María Carmen- Leg. 26813- Profesora Adjunta de dedicación simple a cargo del dictado de la cátedra.


PROF. LEANDRO INCHUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0003906/2019

AUTOMATIZACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

GÓMEZ RODRIGUEZ, Gustavo-Leg. 48855- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusivo a cargo del dictado de la cátedra.

HISTORIA DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

GARCÍA, Diego- Leg. 38734- Profesor Titular de dedicación simple a cargo del dictado de la cátedra.

PROGRAMA UNIVERSITARIO EN LA CARCEL (PUC)

FLORES, Romina Vanesa Leonor- Leg. 40831- Profesora Asistente de dedicación simple (Afectando partida vacante ex Prof. Gorostiaga).

SECRETARÍA TÉCNICA

MOYANO, Florencia-Leg. 52839- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, desde el **01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014:

ANGELOZZI, Silvina- Leg. 35437- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Fuentes y Servicios de la Información III.

GARCIA, Diego- Leg. 38734- Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Historia del Libro y las Bibliotecas.

GÓMEZ RODRIGUEZ, Gustavo- Leg. 48855- Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Automatización de Unidades de Información.

MANASSERO, María Isabel- Leg. 32743- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de Historia de la Cultura Americana y Argentina.

MOISSET DE ESPANÉS, Gastón- Leg. 37103- Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra Relaciones Humanas.

NARDI, Alejandra- Leg. 40747- Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Administración de Recursos y Servicios de la Información II.

VERDE, Marcela Beatriz- Leg. 26548- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Gestión de los Sistemas y Servicios de Información.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR en calidad de interinos al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del **01 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020**:

ARÓNICA, Sandra- Leg. 35048-Profesora Adjunta de dedicación simple, a cargo del dictado, en la cátedra Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos (Afectando partida vacante en uso de licencia del Profesor Moisset de Espanés).

ANGELOZZI, Silvina- Leg. 35437- Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Fuentes y Servicios de Información III (Afectando partida vacante ex Profesora Beatriz Fuentes).


LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

///

EXP-UNC: 0003906/2019

GARCÍA, Diego- Leg. 38734- Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia del Libro y las Bibliotecas. (Afectando partida vacante cátedra Metodología de la Investigación).

MANASSERO, María Isabel- Leg. 32743- Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de Historia de la Cultura Americana y Argentina (Afectando partida vacante ex Profesora Rosa Bestani).

MANSILLA, Gabriela- Leg. 80371- Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Administración de los Recursos y Servicios de Información I (Afectando partida vacante en uso de licencia del Prof. Gómez Rodríguez).

MOISSET DE ESPANÉS, Gastón- Leg. 37103- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusivo, a cargo del dictado, en la cátedra Relaciones Humanas (Afectando partida vacante por licencia Profesora Isabel Manassero).

NARDI, Alejandra- Leg. 40747- Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Administración de Recursos y Servicios de la Información II (Afectando partida vacante RR 498/2013).

VERDE, Marcela Beatriz- Leg. 26548- Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Gestión de los Sistemas y Servicios de Información (Afectando partida vacante ex Profesora Graciela Cañete).

ZEBALLOS, Federico- Leg. 80855- Profesor Adjunto de dedicación simple, a cargo del dictado de la cátedra Documentación (Afectando partida vacante en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía de la Profesora Alejandra Nardi).

ARTÍCULO 4º. DISPONER que los siguientes profesores cumplan funciones docentes en las cátedras que se indican, como carga anexa al cargo que en cada caso se indica, desde el **01 de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020:**

BLANCO, Fernando- Leg. 32172- cumplir funciones docentes a cargo del dictado en la cátedra Historia de la Cultura, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en la cátedra Historia de la Cultura de la Escuela de Historia.

GARCÍA, Diego- Leg. 38734-cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia del Libro y las Bibliotecas.

GÓMEZ RODRIGUEZ, Gustavo- Leg. 48855- cumplir funciones docentes a cargo del dictado en la cátedra Materiales Especiales como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, interino, en la cátedra Documentación Científica.

MALDONADO, Carlota- Leg. 38286- cumplir funciones docentes a cargo del dictado de la cátedra Planeamiento Bibliotecario y Sistemas de Información como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Planeamiento Archivístico de la Escuela de Archivología.

ARTICULO 5º.- SOLICITAR a los profesores de dedicación exclusiva que, antes del 31 de marzo de 2019, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de la Escuela, posterior elevación a consideración del H. Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2019.


PROF. LEONARDO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

////

EXP-UNC: 0003906/2019

ARTICULO 6º.- SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originen por cargo de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2019, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 7º.- ENMARCAR las próximas designaciones interinas (período 2019-2020 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12º de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo.

ARTÍCULO 8º.- Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fuesen provistos por concurso o se diera alguno de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/2008.

ARTICULO 9º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°: **029**
CP


FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.